Santiago, 11 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: CREDIT VALUE FUND V, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó distribuir un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC CARVAL CREDIT VALUE FUND V (el "Fondo"), con cargo a los resultados del ejercicio 2026, ascendente a la suma total de USD 2.000.000,01. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de USD 0,0221215295 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo, cada Aportante de la Serie I recibirá la suma de USD 0,0221215294 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora a contar del día 18 de noviembre de 2026, y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos